

Memorándum de Entendimiento

entre

CANARIE Inc.

y

**Corporación Universitaria para el Desarrollo de
Internet, A.C.**

Octubre 6, 1999

Memorándum de Entendimiento entre CANARIE Inc. y la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI) para la colaboración conjunta en el desarrollo de tecnologías y aplicaciones de la nueva generación de Internet.

PARTES DEL MEMORÁNDUM

CANARIE Inc. es una corporación no lucrativa constituida conforme a las leyes de Canadá, con más de 100 miembros del sector público y privado. Su misión es apoyar y facilitar el desarrollo de la infraestructura de la información para un desarrollo del Canadá basado en el conocimiento. Sus actividades incluyen promover, administrar y participar en investigación y desarrollo y en actividades educativas, con respecto a la infraestructura de redes de comunicación de Canadá.

La Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI) es una corporación no lucrativa, constituida legalmente conforme a las leyes de México, con miembros de los sectores público y privado. CUDI tiene por objeto promover y coordinar el desarrollo de redes de telecomunicaciones y cómputo de alta capacidad, enfocadas al desarrollo científico y educativo en México.

DECLARACIONES

En tanto que.

1. CANARIE financia y soporta CA*net 3, la cual es una red avanzada de Internet de alta velocidad en Canadá, proporcionada bajo convenios con redes avanzadas regionales y operadores de telecomunicaciones, que está destinada a aplicaciones meritorias de alto rendimiento entre instituciones de educación superior y de investigación en México;
2. CUDI financia y soporta en México una red avanzada de alta velocidad, proporcionada bajo convenio con operadores mexicanos de redes públicas de telecomunicaciones, que está destinada a aplicaciones meritorias de alto rendimiento entre instituciones de investigación y educación superior en México; y
3. CANARIE y CUDI desean avanzar en la promoción de sus respectivas metas y objetivos compartidos, proporcionando una apropiada colaboración e interconexión entre sus instituciones.

ACUERDO

En consecuencia, CANARIE y CUDI acuerdan lo siguiente:

1. Proporcionar una adecuada interconexión entre sus redes para permitir y acrecentar las comunicaciones entre los usuarios autorizados por CANARIE para utilizar su Red CA*net 3, y las instituciones miembros de CUDI, con fines de desarrollo y pruebas precomerciales y uso de aplicaciones avanzadas de investigación y educación. La interconexión se llevará a cabo

en los nodos de las redes, conforme lo acuerden de tiempo en tiempo las partes;

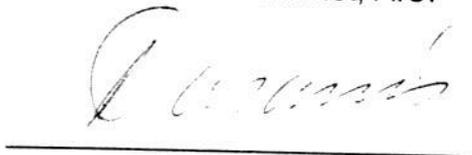
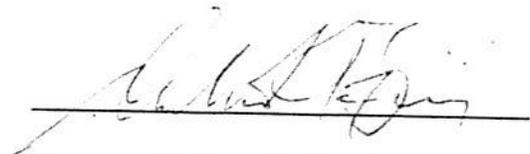
2. Apegarse a las políticas de uso aceptable de cada una de las partes y a las leyes de sus respectivos países cuando utilicen las redes de la otra parte, a menos que se acuerden excepciones por ambas partes;
3. Colaborar en el desarrollo de estándares y técnicas de implementación comunes a través sus respectivas redes;
4. Promover la colaboración entre sus organizaciones e instituciones relacionadas con el desarrollo de redes y aplicaciones de la nueva generación para la investigación y la educación superior;
5. Alentar la transferencia de tecnología de sus esfuerzos conjuntos al sector privado, de tal modo que apoyen la comercialización de las aplicaciones y servicios de nueva generación;
6. Colaborar mutuamente y con las agencias y departamentos gubernamentales y otras organizaciones en sus respectivos países para promover y alentar la interconexión de las redes avanzadas y el despliegue de la tecnología de la nueva generación de Internet y sus aplicaciones en todo el mundo, y
7. Notificarse mutuamente cualquier cambio en sus respectivas políticas de conexión de redes y aplicaciones y colaborar en asuntos de política y gobierno con respecto a la interconexión e intercambio de tráfico entre sus instituciones miembros.

Fecha en: Ottawa, Canadá este 6 de octubre de 1999.

Acordado por:

CANARIE Inc.

Corporación Universitaria para el
Desarrollo de Internet, A.C.



Andrew K. Bjerring
President and CEO

Carlos Casasús López Hermosa
Director General